



www.sii.cl

I Dirección Regional Iquique

Depto. Administración MTC

TD3C, N° --

Iquique, 19 de Abril del 2010.

RESOLUCIÓN EXENTA SU N° 640

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N°1055 de 15-03-2010 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la I Dirección Regional Iquique requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 62, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 0106210, cuya descripción es: Cambio de aceite motor con filtro aceite móvil para camioneta YR-3492..

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

			MARIO				SOC COM	
		Empresa	VALDEBENITO PÉREZ		VIZCAYA S A		VILAS MOTOR Y CIA. LTDA.	
		Nombre Oferta	CAMBIO DE ACEITE		CAMBIO DE ACEITE		CAMBIO DE ACEITE	
Cantidad	Unidad	Descripción	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto	Glosa Prov.	Monto
1	UNIDAD	CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR CON FILTRO ACEITE MOBIL15W,407 LITROS Y FILTRO DE ACEITE W940 PARA CAMIONETA PATENTE YR- 3492	CON IVA		CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR CON FILTRO ACEITE MOBIL 15 W.407 LITROS Y FILTRO DE ACEITE W94Ú PARA CAMIONETA PATENTE YR- 3492		CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR CON FILTRO ACEITE MOBIL 15 W,407 LITROS Y FILTRO DE ACEITE W940 PARA CAMIONETA PATENTE YR- 3492	
TOTALES		TOTALES		33500	CON IVA	51319	CON IVA	43554

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **Mario Valdebenito Pérez, RUT 8256495-0**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra por el monto total de \$33500, IVA incluido.

III. CARGÚESE el gasto total, que asciende a \$33500 (Treinta y tres mil quinientos pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 532.06.02.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE Y COMUNIQUÉSE

**"POR ORDEN DEL DIRECTOR"
DIRECTOR REGIONAL**



LEYGO CHANG CHONG

